

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

No. 3248-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Persona Natural Nacional MANUEL OCTAVIO PINEDA PINEDA**, con Registro Tributario Nacional No. **08011959023440** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **MANUEL OCTAVIO PINEDA PINEDA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **MANUEL OCTAVIO PINEDA PINEDA** con carnet de colegiación No. **08011959023440** presentó solicitud en fecha 06/09/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3248-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios, Consultoría**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Persona Natural Nacional MANUEL OCTAVIO PINEDA PINEDA**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **31** días del mes **Octubre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 31 octubre 2022, 13:45

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **52b01916-b6d9-457b-a99e-f1d2b40d5105**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38715>

Expediente No.	38715
Persona Natural Nacional	MANUEL OCTAVIO PINEDA PINEDA
No. de Resolución	3248-2022
No. de Certificación	3248
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	31/10/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios, Consultoría
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	08011959023440
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Colonia Residencial Santa Lucía calle principal atrás de la cancha de tenis Casa 46B
Teléfono	3685-7638
Correo Electrónico	manueloctaviopineda@yahoo.es

Fecha de Emisión: 31 octubre 2022, 13:45

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **52b01916-b6d9-457b-a99e-f1d2b40d5105**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38715>